3271

81/6857

Mayo 15/42

Resolución por cuyo medio se aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Sr. Salvador Tobías Parra. Cap. E. N. como Agregado Militar de la Legación de la Rep. en los Estados Unidos de Norte America y Panamá

4 Piezas

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 4813

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
15 de mayo de 1942.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:-

Para los fines previstos en el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución del Estado, someto a la consideración de esa Alta Cámara el nombramiento diplomático hecho recientemente por el Poder Ejecutivo en favor del señor Salvador Cobián Parra, Capitán del Ejército Nacional, como Agregado Militar de la Legación de la República en los Estados Unidos de América y Panamá.

Dios, Patria y Libertad.

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente de la República.

P/6857

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
19 de mayo de 1942.

1938

Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina,
Benefactor de la Patria y Presidente de la República.
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Para los fines constitucionales tengo el honor de remitir a Ud., debidamente aprobado por el Senado, la Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del señor Salvador Cobián Parra, Capitán del Ejército Nacional, como Agregado Militar de la Legación de la República en los Estados Unidos de América y Panamá.

Con la mayor consideración y respeto saludo a Ud. muy atentamente,

Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

ev.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 5085

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
20 de mayo de 1942.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que la Resolución de esa Honorable Cámara, enviada con su oficio No. 1938, del 19 de mayo en curso, por la cual se aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Salvador Cobián Parra, Capitán del Ejército Nacional, como Agregado Militar de la Legación de la República en los Estados Unidos de América y Panamá, ha sido registrada en esta oficina con el No. 1.

Muy atentamente,

Francisco José Alvarez,
Subsecretario de Estado de la
Presidencia.

dp

21/6856

El Senado de la Republica Dominicana

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución del Estado.

R E S U E L V E :

UNICO.- Aprobar como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Presidente de la República en favor del señor Salvador Cobián Parra, Capitán del Ejército Nacional, como Agregado Militar de la Legación de la República en los Estados Unidos de América y Panamá.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99o. de la Independencia, 79 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

ev.

13ª LEGISLATURA Ord de 1942

REGISTRADA AL No. 710

en el folio ..... del libro letra .....

No ..... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de sesenta hojas escritas en máquina á razón de dos espacios interlineares.

Ciudad Trujillo 19 de mayo 1942

Jefe de las Oficinas del Senado.

SENADO REPUBLICA DOMINICANA

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA